

ACTAS DEL III CONGRESO
DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)

Edición al cuidado de
María Isabel Toro Pascua

Tomo I



SALAMANCA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DEL SIGLO XV
DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

1994

ISBN: 84-920305-0-X (Obra completa)

ISBN: 84-920305-1-8 (Tomo I)

Depósito Legal: S. 1014-1994

Imprime: Gráficas VARONA

Rúa Mayor, 44. Teléf. 923-263388. Fax 271512
37008 Salamanca

Arcipreste de Talavera: *de los vicios e tachas de las malas mugeres. Análisis del discurso*

M^a de las Mercedes MARCOS SÁNCHEZ

Hoy día nadie duda de que una obra literaria no es más que una forma peculiar de *unidad comunicativa*. Como tal, el texto artístico ha de ser analizado desde cada una de las instancias que intervienen en la comunicación –emisor, código, receptor, canal, etc... –y, en efecto, así vienen estudiándose las obras literarias en las últimas décadas. Pero los estudios recientes–en especial los surgidos en el seno de corrientes lingüísticas tales como la pragmática y la lingüística del texto–nos han hecho ver también la necesidad de tener en cuenta no sólo los elementos presentes en el texto sino todos aquellos de la situación comunicativa sistemáticamente ligados al texto, que, todos juntos, forman lo que se ha denominado CONTEXTO¹

El estudio de todos aquellos elementos contextuales que contribuyeron en su momento a la producción, difusión e interpretación de una obra literaria medieval, obviamente, es una tarea ardua, pues no es sencillo disponer de todos los datos culturales e históricos que, como acabo de decir, fueron determinantes no sólo de la creación, sino de la interpretación efectiva de un texto por parte de los lectores.

Afortunadamente, los estudiosos de la literatura han venido rescatando en los últimos años buena parte de la cultura medieval que constituyó el medio natural en el que se gestaron y difundieron obras tales como la que ahora es objeto de mi estudio: el *Arcipreste de Talavera*. Mi propósito aquí–partiendo de los datos proporcionados por estos estudios literarios–es señalar algunos de los elementos contextuales y textuales que contribuyen a la coherencia textual del Corbacho, acotando la segunda parte del mismo: *De los vicios e tachas e malas condiciones de las malas e viciosas mugeres*².

Una de las cuestiones que no conviene perder de vista es la de que todo texto no sólo es un producto, sino una ACCIÓN. La actual *teoría de la acción* caracteriza a ésta como la «combinación de una intención y un hacer», hacer que «no se lleva a cabo sin más, ‘sólo porque sí’, sino para conseguir con ello alguna *otra cosa*. Mientras llevamos a cabo una acción perseguimos determinada *finalidad*, tenemos fijado un *objetivo* o determinado *propósito*»³.

¹ Cf. Teun A. Van Dijk, *Texto y Contexto*, Madrid: Cátedra, 1984².

² Sigo la edición de Michael Gerli, Madrid: Cátedra, 1981².

³ T. A. Van Dijk, *La ciencia del texto*, Barcelona–Buenos Aires: Paidós, 1983.

En este sentido, el texto que conocemos como *Corbacho* se deja analizar como *acto perlocutivo*, esto es, como un acto de habla a través del cual se pretende provocar modificaciones en la conducta del receptor.

Alfonso Martínez de Toledo, al frente del libro nos habla explícitamente de sus intenciones:

Por ende yo Martín Alfons de Toledo, bachiller en decretos, arcipreste de Talavera, capellán de nuestro senior el Rey de Castilla don Juan –que Dios mantenga por luengos tienpos e buenos– aunque indigno propuse de fazer un compendio breve en romance para información algund tanto de aquellos que les pluguiere leerlo, e leído retenerlo, e retenido, por obra ponerlo.

Comparte, pues, Alfonso Martínez de Toledo, la *intención moralizante* común a un tipo de discurso cuidadosamente planificado, de gran importancia en todo el mundo medieval: el sermón⁴. Tal como se difunde en la Europa Medieval, el sermón es un discurso moral y religioso, un discurso que tiene al menos dos fines definidos: a) instruir en la moral cristiana y b) persuadir a los oyentes a la conversión de costumbres.

En líneas muy generales, para que un sermón sea realmente eficaz, esto es, para que efectivamente llegue a lograr los fines para los que ha sido pronunciado, debe asentarse en el cumplimiento de ciertos requisitos:

1. –*Autoridad moral e intelectual del predicador*: el sermón es una interacción verbal entre un predicador y un oyente que sólo se dejará persuadir por aquél si se adecua a las condiciones socioculturales que se le presuponen: un nivel social por encima del que escucha, tanto por su oficio como por su saber. A este requisito responde, en mi opinión, el interés que Alfonso Martínez de Toledo demuestra en los comienzos del libro, no sólo en hacer saber sus títulos académicos–bachiller en decretos–sino eclesiásticos: arcipreste de Talavera y capellán del Rey.

Puesto que el discurso del Arcipreste no tiene el apoyo de la inmediatez de un sermón real y no puede recurrir ni al porte y colocación de los vestidos ni al tono y calidad de la voz, en sustitución da al lector una imagen de autoridad para que éste entre en el juego e interprete adecuadamente el texto que se le va a ofrecer.

2. –*Adecuación a los cánones retóricos pre–establecidos*. –Como todo género literario, el sermón tiene una serie de características estructurales que han sido convenientemente codificadas desde la antigüedad grecolatina. Tales características influyen tanto en el orador –que estructura su discurso de acuerdo con la preceptiva de la predicación–como en el oyente que interpreta el discurso en virtud de un estereotipo del género, que se ha forjado y transmitido a lo largo de las generaciones.

Y, en efecto, el texto que sale de la mano del Arcipreste responde a los modelos de sermón preestablecidos por las diversas *ars praedicandi* que circularon

⁴ Véase, M. Gerli, «*Ars praedicandi* an the Structure of *Arcipreste de Talavera* Part. I», *Hispania*, 58 (1975), págs. 430–441.

por Europa durante toda la Edad Media⁵. De acuerdo con estas *artes*, el predicador debía organizar sus sermones de una manera más o menos fija:

Modus vero consistit in partibus sermonis et pronunciacione. Quatorum autem est partes sermonis, scilicet prologus, divisio, confirmacio, conclusio.

Propositio atque auctoritas que sit sermonis tocius materia⁶.

(El modo de predicar consiste en las partes de un sermón y en su pronunciación. Hay cuatro partes de un sermón, a saber: prólogo, división, prueba y conclusión. Toda la materia del sermón es la proposición y la autoridad).

Consideremos, pues, que la segunda parte del libro del Arcipreste constituye un sermón cuyo tema puede resumirse con el título del cap. I: *De los vicios e tachas e malas condiciones de las perversas mugeres*.

El *prólogo* de este segundo sermón del arcipreste es breve, reduciéndose al «AQUI COMIENÇA LA SEGUNDA PARTE DESTÉ LIBRO EN QUE DIXE QUE SE TRACTARIA DE LOS VIÇOS, TACHAS E MALAS CONDICIONES DE LAS MALAS E VICIOSAS MÜGERES, LAS BUENAS EN SUS VIRTUDES APROVANDO», puesto que remite al prólogo general de la obra en el que se exponen los propósitos del Arcipreste y se enumera la *divisio* de la misma. La *divisio* de este segundo sermón también está resumida en el encabezamiento mediante la enumeración sinonímica *viços, tachas, e malas condiciones* que luego van especificándose en los títulos:... de las avariciosas,... murmurante e detractadora..., cobdiçia..., envidiosa..., non ay constancia en ella..., cara con dos fazes..., desobediente..., sobervia..., vanagloria..., perjurando..., embriaga..., parlera... aman a los que quieren de qualquier edad que sean...

Todo el cuerpo de la segunda parte constituye la prueba o confirmación de que la tesis que propone el arcipreste es verdadera: a saber: «Cómo amar a Dios es sabieza e lo ál locura», título de la *conclusión* que cierra la segunda parte de la obra.

Este mismo esquema estructural se repite, de forma más o menos rígida, en cada uno de los 14 capítulos: a) enunciación del vicio, b) prueba, c) conclusión.

Pero las *ars praedicandi* no influyeron sobre el Arcipreste de Talavera sólo a la hora de construir el esqueleto formal del texto. Influyeron también –y no poco– en la elección de registros lingüísticos e incluso de algunos motivos temáticos. Pero vayamos por partes y hablemos ahora de los

Registros lingüísticos

Frente a la oratoria grecolatina que ponía todo su empeño en el «lucimiento» del orador, la predicación cristiana trae como novedad la atención dispensada al

⁵ Un excelente estudio puede verse en James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

⁶ *Apud* Murphy, *op. cit.*, pág. 319, n. 56.

oyente. Murphy⁷ rastrea este interés por el público ya desde el propio San Pablo cuyas palabras «Así también vosotros, si no proferís con la lengua palabras claras ¿cómo se entenderá lo que habláis? (Cor. XIV, 9) prefiguran el precepto de la retórica sagrada que aconseja adecuar el discurso a la variedad de los oyentes: «El discurso debe atemperarse con tal arte, que, siendo variados los vicios de los oyentes, se les adecue de variados modos, sin diferir de sí mismos»⁸. O como observa más explícitamente Alejandro de Ashby⁹:

Sobre la prueba hemos de hacer tres observaciones, cuando la predicación se dirige al mismo tiempo a incultos y cultos. La primera es que se ha de ser parco en el uso de autoridades para la prueba de palabras, y evitar utilizar tantas pruebas que puedan afectar la paciencia del público. La segunda es que se ha de presentar a veces una alegoría encantadora y a veces una historia (*exemplum*) placentera, de modo que los cultos saboreen la profundidad de la alegoría, en tanto que los ignorantes aprovechen la ligereza de la historieta. La tercera observación es que el predicador no debe ser menos vehemente al exhortar a la virtud que al reprender los vicios.

Martínez de Toledo parece seguir fielmente estas recomendaciones que, con ligeras variantes, venían repitiéndose en todas las *ars praedicandi* europeas. Es esta la razón, creo yo, de que en la exposición de cada uno de los vicios femeninos podamos distinguir dos tipos diferentes de registro lingüístico: un registro culto—que corresponde a la introducción y a la conclusión—y otro registro popular que corresponde a la *prueba* o *exemplum*, y que es precisamente el que más fama ha dado al autor del llamado *Corbacho*, y el que más estudios ha suscitado. Así, podemos observar en encabezamientos como estos:

—La muger ser murmurante e detractora, regla general es dello (cap. II)

—Seer la muger tomadora, usurpadora a diestro e a siniestro, poner en ello dubda sería grand pecado (cap. III).

—Envidiosa ser la muger mala dubdar en ello sería pecar en el Espíritu Santo (cap. IV).

—La muger mala en sus fechos e dichos non ser firme nin constante maravilla non es dello (cap. V).

O:

—Por quanto las mugeres que malas son, viçiosas e desonestas o enfamadas, non puede ser dellas escripto nin dicho la meitad que dezir o escribir se podría por el hombre, e por quanto la verdad dezir non es pecado, mas virtud, por ende, digo primeramente que las mugeres comúnmente por la mayor parte de avariçia son doctadas (cap. I)

⁷ *Op. cit.*, cap. VI.

⁸ San Gregorio Magno, *Cura pastoralis*, citado por Murphy, *op. cit.*, pág. 300.

⁹ *De modo praedicandi, apud* Murphy, *op. cit.*, págs. 319–320.

que el Arcipreste hace uso de la sintaxis latinizante que caracteriza la escritura culta de su siglo: hipérbaton, uso del participio presente en lugar de una oración de relativo, uso del infinitivo dependiente (como se ve claramente en los ejemplos que acabo de citar), colocación del verbo al final de la frase, repetición de ideas con términos equivalentes, etc. Estos recursos sintácticos reaparecen cada vez que la voz del Arcipreste se deja oír, por ejemplo con aseveraciones de tipo general: «Así la muger piensa que non ay otro bien en el mundo sinon aver, tener e guardar e poseer, con sulçita guarda condensar, lo ageno francamente despendiendo e lo suyo con mucha industria guardando» (cap. I). Y sobre todo en la conclusión de cada capítulo: «Esto les proviene a las mugeres de la soberana avariçia, que en ellas reina, en tanto que non es muger que de sí muy avara non sea en dar, franca en pedir e demandar, industriosa en retener e bien guardar, cavilosa en la mano alargar, temerosa en mucho emprestar, abondosa en quaquier cosa tomar, generosa en lo ageno dar, pomposa en se arrear, vanagloriosa en favlar, acuçiosa en vedar, rigurosa en mandar, presuntuosas en escuchar, e muy presta en executar (fin del cap. I).

Como ya señaló Lapesa¹⁰ este tipo de prosa busca amplitud y magnificencia, desarrollando las ideas de manera reposada y profusa, y, al utilizar recursos fónicos como la semejanza de sonidos (*muger* y *aver*, *tener* y *poseer*, *despendiendo* y *guardando*) da al estilo un carácter cercano a la prosa rimada.

Por el contrario, fiel al precepto de adecuarse a su público, el Arcipreste recurre en la parte central de cada capítulo –que corresponde a la *prueba* o *confirmacio*, a veces resuelta mediante *exempla*– a un registro lingüístico muy otro: el de la lengua popular, directo, rápido, vivo. La elección de este registro popular obedece, pues, a razones pragmáticas de muy diversa índole: por un lado, el arcipreste está dirigiéndose ahora a un público femenino y quiere que cada una de las mujeres que le oiga (o lea) se vea reflejada en sus palabras, como se desprende de lo dicho por el propio Martínez de Toledo en la *conclusión* de la primera parte: «Vea, pues, cada qual en sí si es culpada e fiera su conçiencia con verdadera corección, non alegue: «Cuitada quien esto sopiera, non errara». Por otro, no olvida al público masculino, que sin duda sonreiría ante la contemplación de un estereotipo femenino consolidado a través de los siglos. Porque, desde luego, el lector del *Arcipreste de Talavera* no se encontraba con un tema novedoso. Desde hacía siglos el discurso teológico había hecho gala de un antifeminismo feroz. Martínez de Toledo jugaba con ese *saber común* del auditorio sobre las mujeres. Por eso no se apoya en la *auctoritas* de un escritor de renombre, sino en el repetido «regla general es dello», «non ay dubda en ello», «común regla es dello»... El propio Arcipreste se ve obligado a disculparse por haber tomado en consideración materia tan común, por lo que concluye la segunda parte:

Demás, ruego a los que este libro leyeren que non tomen enojo por el non ser más fundado en çiencia; que esto es por dos razones: por quanto para viçios e virtudes farto bastan ensiemplos e prácticas, aunque parescan consejuelas de viejas, pastrañas o

¹⁰ R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 1981⁹, pág. 269.

romances; e algunos entendidos reputarlo han a fablillas, e que non era libro para en plaça. Perdonen e tomen lo poco, e de buena mente. ¿Qué más pudiera fazer sinon que cada uno sepa e entienda la manera del bivir del mundo? Que ya en los mesmos dichos son las grandes sobtilidades reprobadas. E la segunda razón sí es que mal dize el que non sabe nin entiende».

Pero este saber que se transparenta en los *dichos*, tiene un fundamento secular: la Biblia está llena de consejos que previenen en contra de la mujer: *Proverbios*, *Eclesiastés* (Y hallé que es la mujer más amarga que la muerte y lazo para el corazón, y sus manos, ataduras. El que agrada a Dios escapará de ella, más el pecador en ella quedará preso. Ecl. 7, 26), *Eclesiástico*... hasta llegar a San Pablo. Los Padres de la Iglesia también habían difundido un virulento antifeminismo que cristaliza, naturalmente en toda la predicación medieval. Se sabe, por ejemplo, que tuvo gran difusión en Europa la obra de un franciscano español redactada en 1330 a petición de Juan XXII. Este español se llamaba Alvaro Pelayo, fue penitenciario mayor de la corte de Avignon, y su obra *De planctu ecclesiae*—ofrece en la segunda parte un catálogo de nada menos que ciento dos vicios femeninos¹¹. No tan extenso, también es importante el catálogo que ofrece Andreas Capellanus en el liber tertius de su *De amore*, tan fielmente seguido por el Arcipreste. Dice Andreas Capellanus:

Además, la mujer no sólo es considerada avara por naturaleza, sino también envidiosa, maldiciente, ladrona, esclava de su vientre, inconstante, inconsecuente con sus palabras, desobediente, rebelde a lo prohibido, manchada con el vicio de la soberbia, ávida de vanagloria, mentirosa, borrachina, charlatana incapaz de guardar un secreto, lujuriosa en exceso, dispuesta a todos los vicios e incapaz de sentir amor por un hombre¹².

La habilidad retórica del Arcipreste consiste en tomar cada uno de estos vicios como tema de su sermón, y mediante una sabia *amplificatio*, ofrecer al lector un cuadro de la vida y costumbres femeninas de la época. Podemos tomar como ejemplo el capítulo que el Arcipreste dedica a la codicia (cap. III). El escueto enunciado de Andreas Capellanus «Por avaricia todas las mujeres son ladronas e incluso se cree que tienen cofres para su botín» se convierte en:

E lo que toman e fueran así lo esconden por arcas e por cofres e por trapos atados, que parescen revendederas o merçeras; e quando comiençan las arcas a desbolber, quí tiene aljófar, allá tienen sortijas, aquí las arracadas, allá tienen porseras, muchas implas trepadas de seda e todo seda, bolantes, tres o quatro lençarejas, cambráis mucho devisados, tocas catalanas, trunfas con argentería, polseras brosladas, crespinas, partidores, alfardas, alvanegas, cordones, transcoles, almanacas de aljófar e de cuentas negras, otras de azules de diz mill en almanaca, de diversas labores...

¹¹ Cf. Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid: Taurus, 1989.

¹² Andreas Capellanus, *De Amore*, trad. de Inés Creixell Vidal–Quadras, Barcelona: El Festín de Esopo, 1985, pág. 395.

En fin, una enumeración de 37 sustantivos pertenecientes al léxico del guardarropa femenino, más la larga descripción de los cosméticos que toma al parecer de Bocaccio.

Este recurso retórico—la amplificatio—no es usado por el Arcipreste sólo cuando es su propia voz la que suena, sino que es de uso general cuando traslada el habla de las mujeres, pues los vicios femeninos son caracterizados la mayoría de las veces a través de un discurso puesto en boca de mujer. Con ello, el Arcipreste de Talavera no hace más que reflejar en su escritura uno de los estereotipos más repetidos acerca del lenguaje femenino: su *verbosidad*. Esa ancestral creencia de que la mujer habla mucho puede rastrearse desde la Biblia, pasando por la literatura medieval, hasta nuestros días. Andreas Capellanus afirmaba que «también son todas charlatanas, pues no hay ninguna que sepa retener su lengua de soltar imprecaciones. Por la pérdida de un solo huevo non paran de gritar durante todo el día, ladrando como perros, y por el motivo más insignificante ya molestan a su vecina. [...] A menudo vemos a muchas mujeres que tienen tanto deseo de hablar que estando solas llegan a charlar consigo mismas e incluso lo hacen en voz alta».

Ateniéndose a esta última aseveración, Martínez de Toledo crea un personaje monologante que acumula frases y más frases como si nunca pudiera callar. En este punto yo me he preguntado hasta qué punto el arcipreste de Talavera está reflejando un comportamiento lingüístico femenino real. Independientemente del estereotipo de la verbosidad, no hay duda de que en la Edad Media, como hoy, existía la creencia de que las mujeres hacen uso de la lengua según unas características propias. Hoy sabemos que estas características vienen impuestas por el papel sociocultural que tienen las mujeres y por la «especialización» de sus tareas «laborales», lo que incide por ejemplo, en la utilización de un léxico más restringido y menos abstracto que el de los hombres.

Aun a sabiendas de que si el Arcipreste refleja de algún modo el lenguaje femenino, lo hará de un estereotipo, de una caricatura del mismo, vamos a ver por qué se caracteriza el lenguaje de las mujeres del *Corbacho*.

Lo primero que cabe destacar es la *presencia de elementos hiperbólicos*. Dentro de la ya abundante bibliografía lingüística a propósito de las diferencias lingüísticas entre hombres y mujeres se ha señalado frecuentemente que el lenguaje femenino manifiesta un evidente gusto por la hipérbole y la expresividad¹³. Ciertamente, sea lo que sea que tenga de caricatura por parte del autor, en las mujeres del *Corbacho* existen ambos elementos. La hipérbole se manifiesta tanto en las descripciones:

Fallan las gentes que Fulana es fermosa. ¡Oh Señor, y qué cosa es favor! Non la han visto desnuda como yo el otro día en el baño: *Más negra es que un diablo; flaca que non parece sinon a la muerte; sus cabellos negros como la pez e bien crispillos; la cabeça gruesa, el cuello gordo e corto como de toro; los pechos todos huesos, las tetas luengas como de cabra; toda uniza, equal, non tiene facción de cuerpo; las pierans muy delgadas, parescen de çigüena;* los pies galindos. (pág. 161), (subrayo las hipérboles),

¹³ S. Crespo Matellán, «Lenguaje y sexo», *Studia Philologica Salmanticensia*, 7–8 (1984), pág. 125.

como en el uso abusivo del propio lenguaje: véase como ejemplo las largas peroratas a propósito de un huevo o una gallina, es decir: nimiedades. Este uso hiperbólico del lenguaje –manifestación evidente del elemento expresivo– repercute en el terreno puramente sintáctico. Así nos encontramos con una gran abundancia de *oraciones interrogativas*, cuya función no es simplemente la de interrogar –de hecho no se espera respuesta– sino la de atraer la atención de un oyente que tiene presencia en el monólogo a través de la *deixis* (i. e. la localización de personas, objetos, etc.¹⁴), particularmente el uso de una segunda persona o vocativos de diverso tipo. También sobresale el empleo de *oraciones exclamativas*, que se encadenan para poner de manifiesto la subjetividad de la hablante. Buena parte de estas exclamaciones son *maldiciones*: «Putá, fija de puta, dime: ¿quién tomó este huevo? ¡quien comió este huevo comida sea de mala ravia: cámaras de sangre, correncia mala le venga, amén! (pág. 149), «¡quién me la furtó furtada sea su vida! ¡quién menos me hizo della, monos se le tornen los días de su vida! ¡Mala landre, dolor de costado, ravia mortal comiese con ella! ¡Nunca otra coma! ¡Comida mala comiese amén! (pág. 150). Este tipo de comportamiento lingüístico es propio del español coloquial de todos los tiempos, pero quiero resaltar que frente a la idea que hoy sostienen los lingüistas de que el lenguaje femenino es más «pulcro», ajeno a las palabras gruesas, etc... parece que las mujeres medievales fueron «fácilmente proclives a insultar y ocasionalmente a golpear», como afirma Margaret Wade Labarge¹⁵.

Consecuentemente, también nos encontramos con un enorme *uso de interjecciones* –algo que parece gustarle mucho a las mujeres, según el estereotipo–, así como invocaciones a Dios y la Virgen: «¡Ay huevo mío! y ¿qué será de mí?, ¡Ay, triste desconsolada! ¡Jhus, amiga! y ¿cómo non me fino agora? ¡ay, Virgen María! [...] ¡ya, por Dios! (pág. 149) «¡La de Guadalupe, Señora, a ti me acomiendo! ¡Señora, no me desampares ya! (150).

Se ha señalado que estas largas series de exclamaciones más parecen un catálogo de muchas de las posibles que un monólogo real. Tal sucede con fragmentos como el que sigue, perteneciente al cap. VI: ¡quemada me vea, amén! ¡Nunca goze de mi alma! ¡El diablo me lieve! ¡el diablo me afogue! ¡el diablo sea señor de mi alma! ¡Así sea santa del paraíso! etc... Sin duda estas largas sartas excederían la aceptabilidad de un discurso coherente. Pero a mi modo de ver se justifican por las mismas razones que rigen el texto en su conjunto: afán –preceptivo en la retórica sagrada– de adecuarse a todo tipo de público, y, por otro lado una voluntad, no exenta de ironía, de hiperbolizar el estereotipo femenino que con el Arcipreste comparten los lectores.

¹⁴ Véase J. Lyons, *Semántica*, Barcelona: Teide, 1980.

¹⁵ *La mujer en la Edad Media*, Madrid: Narcea, 1988.